

VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA VALLE DEL CAUCA

Emilia Maldonado
Día 21 Mes Feb Año 2024
Hora 11:43

PROPOSICIÓN No 33

Conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito citar e invitar, según corresponda, a debate de control político a:

1. Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO.
2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor RICARDO BONILLA GONZÁLEZ
3. Director General DNP
4. Presidente Ejecutivo de Camacol, doctor GUILLERMO ANTONIO HERRERA CASTAÑO.

Para que explique ante la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes aspectos relacionados con el seguimiento al programa de vivienda "Mi Casa Ya". Solicito que la programación de este debate sea establecida según lo dispuesto por la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.

CUESTIONARIO:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

1. Dado el cambio de diseño del programa "Mi Casa Ya" informe:
 - a. Articulación y logros para alcanzar la sisbenización de quienes aspiran a acceder a "Mi Casa Ya".
 - b. Dinamización del sector de la construcción y vivienda a nivel nacional.
 - c. Comportamiento de acceso a vivienda para familias en clasificación de SISBEN A y B, así como en municipios de categorías 4, 5 y 6.
 - d. Comportamiento de acceso a vivienda para familias en clasificación de SISBEN C y D, así como en municipios de categorías Especial, 1, 2 y 3.
 - e. Logros en acceso a programas de crédito para población familias en clasificación de SISBEN A y B, así como en municipios de categorías 4, 5 y 6.
 - f. ¿Cuántos subsidios del Programa "Mi Casa Ya" se han asignado en suelo rural? Por favor indique el número de subsidios en suelo rural asignados cada mes y el municipio o municipios en que fueron asignados.
2. ¿Cuántos subsidios del Programa "Mi Casa Ya" se asignaron, cada año, desde 2015 y con corte a enero de 2024 y por qué montos? ¿Cuántos subsidios del programa se desembolsaron cada año, en ese mismo período, y por qué montos?

VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA VALLE DEL CAUCA

3. ¿Cuántos subsidios del Programa "Mi Casa Ya" se asignaron en 2022, discriminados mes a mes? Por favor especifique, en cada uno de los meses, cuántos subsidios se asignaron con cargo al presupuesto de la vigencia 2022, y cuántos con cargo al presupuesto de la vigencia 2023.
4. ¿Cuántos subsidios del Programa "Mi Casa Ya" se desembolsaron en el 2023? Por favor especifique cuántos se han desembolsado en cada mes del año y cuántos se han desembolsado en cada municipio del país.
5. Sírvase informar cuál será el papel del sector de la vivienda en la estrategia contracíclica anunciada por el Gobierno Nacional
6. Informe las consecuencias del retiro de la cobertura FRECH No VIS sobre la dinámica de acceso a vivienda y afectación del sector.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio ha manifestado que el programa Mi Casa Ya se debe a que efectuaba entrega de subsidios sin el debido respaldo presupuestal. Por favor informe a qué se debe la imposibilidad de cubrir presupuestalmente la demanda de subsidios del programa de subsidio familiar de vivienda.
2. Informe sobre las estrategias de reactivación económica del sector de construcción y vivienda, dado el comprobado impacto sobre el crecimiento económico y la generación de empleo.
3. Sírvase informar cuál será el papel del sector de la vivienda en la estrategia contracíclica anunciada por el Gobierno Nacional.
4. De acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional ha anunciado que otorgará subsidios a 200.000 hogares que adquirieran una vivienda de interés social nueva, durante el cuatrienio 2022 – 2026, través del Programa Mi Casa Ya. ¿Cuál es el monto total de los recursos que destinará el Gobierno Nacional para cumplir esa meta? Por favor indique el valor total en el cuatrienio, y el valor para cada año desde 2023 a 2026.
5. ¿Qué gestiones ha adelantado el Gobierno nacional para garantizar que las coberturas a la tasa del Programa Mi Casa Ya que se otorguen en el 2024, inicien su otorgamiento a más tardar en febrero de ese año, para evitar que se suspendan los desembolsos del programa?
6. Informe las consecuencias del retiro de la cobertura FRECH No VIS sobre la dinámica de acceso a vivienda y afectación del sector.

CAMACOL

VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA VALLE DEL CAUCA

1. ¿Cuál ha sido el impacto a nivel nacional o regional en el acceso a soluciones habitacionales por las fallas en el Programa Mi Casa Ya?
2. ¿Se han cumplido los anuncios de corrección al Programa Mi Casa Ya desde el cambio de enfoque de las políticas de asignación de subsidios?
3. Informe las consecuencias del retiro de la cobertura FRECH No VIS sobre la dinámica de acceso a vivienda y afectación del sector.

DNP

1. Por favor indique ¿Cuántos y cuáles programas sociales del Gobierno Nacional focalizan a su población objetivo con fundamento en el Sisbén IV y por qué?
2. ¿Por qué razones se concluyó que un hogar clasificado en el subgrupo D21 del Sisbén IV, no debe tener acceso a un subsidio de vivienda?
3. ¿Cuántas encuestas del Sisbén IV se realizaron mensualmente, entre marzo y junio de 2023, a nivel nacional, y discriminado para los 32 Departamentos del país y Bogotá D.C.? Por favor indique, para cada Departamento y Bogotá D.C, cuántas fueron actualizaciones y cuántos fueron para hogares que por primera vez ingresaron al Sisbén IV.
4. Por favor indique, de las encuestas referidas en la pregunta anterior, también discriminado por cada Departamento y Bogotá D.C, ¿cuántos hogares quedaron clasificados en cada uno de los Grupos del Sisbén IV (A, B, C y D)? ¿Cuántos quedaron clasificados en el Subgrupo Grupo D21?

J. M. Salcedo Guerrero

[Signature]

1